



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021,  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

Ordinaria CEXXXII/01/2021

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día jueves catorce de enero de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado, el Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, Servidor Público designado para integrar el Comité de Transparencia, la Lic. Wendy Elizabeth Cambero González, Coordinadora de Estudios de Opinión Pública e Investigación Aplicada, Designada por el Secretario General de este Poder Legislativo para integrar el Comité de Transparencia, y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Primera Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
5. DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS POR REPRODUCCIÓN PARA LOS CASOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2021
6. ACUERDO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021
7. REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 36 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia. PRESENTE
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno. PRESENTE
3. Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, Designado por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia. PRESENTE
4. Lic. Wendy Elizabeth Cambero González, Coordinadora de Estudios de Opinión Pública e Investigación Aplicada, Designada por el Secretario General de este Poder Legislativo para integrar el Comité de Transparencia. PRESENTE
5. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado. PRESENTE

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto que se desee abordar de su parte, a lo que el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas menciona que desea proponer en el punto de asuntos generales el que este Comité de Transparencia pueda Sesionar de manera virtual para efectos de aprobación de versiones públicas o simplemente para realizar sesiones ordinarias vía remota si la situación lo amerita, hecho de conocimiento lo anterior se somete a consideración de este cuerpo colegiado, y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** Se pone a consideración la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias y Calendario de Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia de este H. Poder Legislativo, como sigue:

**CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
ARTÍCULO 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
DEL ESTADO DE NAYARIT**

MESES	DÍAS		MESES	DÍAS	
ENERO	14	27	JULIO	9	23
FEBRERO	12		AGOSTO	13	
MARZO	12		SEPTIEMBRE	10	
ABRIL	12	27	OCTUBRE	15	22
MAYO	14		NOVIEMBRE	12	
JUNIO	10		DICIEMBRE	10	

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

Lo anterior en el entendido que dichas fechas pueden ser sujetas a cambios según las agendas de los integrantes del Comité y que los meses como enero, abril, julio y octubre se realizarán dos sesiones ordinarias ya que la segunda sesión de esos meses tendrá como propósito el análisis y aprobación de las versiones públicas de aquella información que se deba actualizar en las obligaciones de transparencia, por ejemplo los contratos por honorarios, declaraciones patrimoniales, documentos que las personas presentan para participar en las convocatorias que este sujeto obligado efectúa, entre otros, y que esos meses son meses de vencimiento para la actualización y publicación de las obligaciones de Transparencia. Acto seguido se someten a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2021; siendo aprobado por unanimidad. **Acuerdo para registro.**

**PUNTO NÚMERO CINCO: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS POR REPRODUCCIÓN PARA LOS CASOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2021.** Al respecto expone el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, solicita a este Comité Acordar los costos por lo servicios en materia de transparencia y acceso a la información y de protección a datos personales que se entrega a los solicitantes, toda vez que al Congreso del Estado no le aplica la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, al no ser autoridad recaudadora; por lo que se propone a los integrantes de este Comité aplicar los mismos costos que se precisan en el artículo 39 de la citada Ley de Ingresos del Estado de Nayarit del ejercicio fiscal 2021; en atención a lo que establecen los artículos 23 numeral 11 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Al no haber más comentarios al respecto se aprueba por unanimidad el presente acuerdo. **Acuerdo para registro**

**PUNTO NÚMERO SEIS. ACUERDO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021.**

En cuanto a este punto el Jefe de la Unidad de Transparencia, hace mención que a la fecha no se tiene conocimiento de la existencia de algún acuerdo de la Comisión de Gobierno que establezca los días inhábiles en el año 2021 para el Congreso del Estado por lo que, en tanto se emite, se propone que para efectos de la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales así como para temas propios de este Comité y la Unidad de Transparencia, este sujeto obligado se adhiera al calendario que sea aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit. Se pregunta a los presentes si hay algún comentario o propuesta distinta. No habiéndolo se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **Acuerdo es para registro.**

**PUNTO NÚMERO SIETE. REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 36 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.** En seguimiento al cumplimiento de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas hace del conocimiento de este H. Comité que estando en tiempo y forma se dio cumplimiento al requerimiento de verificación emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, el cual se remitió vía electrónica por correo electrónico, mismas que este sujeto obligado actualizó y publicó en el Sitio de Internet así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); por lo que se estará a la espera de una nueva revisión por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para la emisión de un nuevo dictamen de cumplimiento.

**PUNTO NÚMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES.** El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, hace mención que derivada la situación que se vive actualmente ocasionada por el virus Sars-Covid-2 19, plantea a este Comité de Transparencia para su consideración el que podamos realizar las Sesiones Vía remota, valiéndonos de las diferentes plataformas para reuniones vía remota, y cuando la ocasión lo amerite, y no dejar de cumplir con algunas obligaciones que la normativa nos impone. Se pregunta a los presentes si hay algún comentario o propuesta distinta. No habiéndola se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **Acuerdo para registro.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 13:30 horas, del día de inicio de la presente.



**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
**Integrante con voz y voto.**



**Lic. Wendy Elizabeth Cambero González**  
Coordinadora de Estudios de Opinión Pública e  
Investigación Aplicada De la Secretaria General  
y Servidora Pública Designada para integrar el  
Comité de Transparencia.  
**Integrante con voz sin voto**



**Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala**  
Jefe de la Unidad Jurídica y Servidor  
Público Designado para integrar el Comité  
de Transparencia.  
**Integrante con voz sin voto**



**IBQ. Dulce María González Hernández**  
Asesora en la Dirección de Administración de  
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora  
Pública Designada para integrar el Comité de  
Transparencia.  
**Integrante con voz y voto**



**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia  
Con voz sin voto



**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado  
**Integrante con voz y voto**